



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 08 JUL 2013

Decreto Exento N° 3433 /

Vistos:

- 1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.
- 2.- Memo N°634 de fecha 27 de junio del 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 1999.

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario	
	Horas 25%	Horas 50%
A. Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato (horas mes de mayo del 2013)	Rubén Araya Medina	0 4:48
	Hernán Mandiola Morales	0 9:13
	Mauricio Jara	0 7
	Cristian Caimanque	0 5:5
	Ricardo Cisternas	0 18:11
	Braulio Rivera P.	0 4:65
	Javier González	0 7

Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Departamento de personal
  - C.C. Administrador Municipal
  - Archivo Oficina de Partes.
- KAZR/NEFR/GOC/HECP/mcma.-